

NOVETAS FISCALS I COMPTABLES 2010.-

**Ley de Presupuestos Generales del Estado
Ley 26/2009, de 23 de diciembre**

Impuesto sobre la Renda de las Personas Fisicas.-

- 1.-Art.64. Se actualizan los coeficientes de actualización del valor de adquisición
- 2.-Art.65. Se eleva a 15.500.- euros la exención por pago único en la prestación de desempleo
- 3.- Art. 66. Reducción por obtención de rendimientos del trabajo y de determinados rendimientos de actividades económicas.
- 4.- Art. 67. Se incrementan ligeramente algunas de las deducciones por mínimos personal y familiar.
- 5.- Art. 68. Escala de gravamen y complementaria del Impuesto.
- 6.- Art. 69. Tipos de gravamen del ahorro. Se eleva el gravamen de la Renta de Ahorro: 19% hasta 6.000.- Euros y 21% en adelante.
- 7.- Art. 70. Deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas: Se suprime la deducción de 400.- euros, a excepción de contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 12.000.- euros, a los que se aplicará una deducción en función de la cuantía de dicha base.
- 8.- Art. 71. Importe de los pagos a cuenta.

Retribuciones administradores	35%
Rendimientos trabajo (cursos, conferencias..)	15%
Rendimientos capital mobiliario.....	19%
Rendimientos actividades profesionales.....	15% - 7%
Rendimientos actividades agrícolas y ganaderas ...	2% - 1% (engorde porcino,avic)
Rendimiento actividades empresariales en E.O.....	1%
Ganancias patrimoniales acciones/participaciones...	19%
Redtos. arrendamiento o sub. deinmuebles urbanos...	19%
Redtos bienes muebles, negocios , etc.	19%
Pago fraccionado actividades en E.D.	20%
Pago fraccionado actividades en E.O.....	4% ; 3% ; 2% (según personal)
Actividades agrícolas,ganaderas, etc.....	2%
- 9.-Art.72. Reducción del rendimiento neto de las actividades económicas por mantenimiento o creación de empleo:
Requisitos:
Aplicable para los ejercicios : 2009, 2010 y 2011 y que se ejerzan actividades económicas cuya cifra de negocio sea inferior a 5 millones, con una plantilla media inferior a 25 empleados.

Reducción del 20% en el rendimiento neto positivo, si mantienen o creen empleo con referencia a la plantilla media del período impositivo del 2008 y no sea inferior a la unidad.

10.- Art.73. Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
Tipos de gravamen de las rentas del ahorro y de retenciones al 19%

Otras disposiciones:

Se establece el interés legal del dinero en el 4% y el de demora en el 5 %

La cuantía del IPREM se fija en: 6.390.13 E. anuales

Se confirma la deducción de vivienda para el 2010.

Mantenimiento régimen transitoria de compensaciones fiscales por adquisición, alquiler de vivienda, y rentas del capital mobiliario.

Impuesto sobre sociedades.-

8.- Art. 74. Se actualizan los coeficientes de corrección monetaria.

9.- Art. 75 Pagos fraccionados en el I.S.

Modalidad apar. 4 art. 45 (según I.S.) 18%

Modalidad apar. 3 art.45 (según Balance) .. 5/7 del tipo de gravamen.

10.- Art. 76. El porcentaje de retención o ingreso a cuenta será el 19% con carácter general

11.- Art.77 Tipo de gravamen reducido por creación de empleo.

Características :

Aplicable para los ejercicios : 2009, 2010 y 2011 y que se ejerzan actividades económicas cuya cifra de negocio sea inferior a 5 millones, con una plantilla media inferior a 25 empleados.

El tipo de gravamen será: Por la base imponible comprendida entre 0 y 120.202.41 euros, al tipo del 20%. Por la base imponible restante, al tipo del 25%, Si mantienen o creen empleo con referencia a la plantilla media del período impositivo del 2008 y no sea inferior a la unidad

Impuesto sobre bienes inmuebles.

12.- Art.78. Se actualizan los valores catastrales de los bienes inmuebles mediante la aplicación del coeficiente 1.01.

Impuesto sobre el Valor Añadido.-

13.- Art. 79. Con efectos 1/7/2010 los tipos impositivos se modifican en los siguientes porcentajes:

Los actuales del 16% al 18%

Los actuales del 7% al 8%

El REAG que actualmente es del 9% al 10% y el del 7.5% al 8.5%